

Voto de Condolencia

Academia Dominicana
de la
Historia

Al Honorable
Señor Doctor
Rafael Leonidas Trujillo Molina,
Presidente de la República
Mansión Ejecutiva.
Mui Señor Mío:

Cómo Presidente de la Academia Dominicana de la Historia—i en su nombre—formulé i ofrézcole a Usted un sentido voto de pésame con motivo del fenecimiento, no menos lamentable que imprevisto, ocurrido en la persona de su amantísimo Padre Don José Trujillo Valdez... Q. E. P. D!

Con mi consideración más elevada
Fed. Henríquez i Carvajal

Santo Domingo
Junio 13.
1935.

Secretaría de Estado de la
Presidencia.

Santo Domingo, D. N.
14 de junio de 1935.

Don Federico Henríquez y Carvajal,
Ciudad.

Muy señor mío:

Cumplo encargo de Su Excelencia el Honorable Presidente de la República, trasmitiéndole su voto de gratitud por el mensaje de pésame, que como Presidente de la Academia de la Historia y en su propio nombre, le ha ofrecido Ud. en su comunicación de fecha 13 de junio de este año en curso.

Con mi mayor consideración, soy de Ud. muy atentamente,

Dr. Moisés García Mella,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

EPISTOLARIO

Victor Hugo

Legación Dominicana

París, 13 de Abril de 1935.

Al Señor Lcdo. Don Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores,

Santo Domingo, D.N.
República Dominicana.

Señor Secretario de Estado:

Francia se prepara a celebrar, en el curso de los meses de Mayo y Junio próximos, el cincuentenario de la muerte del mas grande de sus poetas: Victor Hugo. Ese glorioso aniversario será objeto de una serie de manifestaciones patrocinadas por el Ministerio de la Educación Nacional.

Por su parte, la Universidad de Paris, de acuerdo con la Fundación Victor Hugo, organiza, en el gran anfiteatro de la Sorbona,

una sesión solemne, que tendrá lugar el 15 de Junio.

Acabo de recibir una nota,—que en original tengo la honra de remitirle, junto con la presente,—por medio de la cual el Señor Sebastian Charlety, Rector de la Universidad de Paris, me expresa el deseo de ver asociarse al homenaje rendido al inmortal poeta la Universidad Central de Santo Domingo, nuestras Academias, Ateneo y Sociedades Literarias.

En esta misma fecha he escrito al Rector de la Universidad de Paris, que trasmito a Usted su invitación y que, en su oportunidad, le comunicaré la información que de Usted reciba sobre el particular.

Cuenta habida de la proximidad de la fecha fijada para iniciar la celebración del Cincuentenario de la muerte de Victor Hugo le ruego examinar con urgencia la posibilidad de la participación Dominicana y comunicarme sus instrucciones por la via aerea o cablegráfica.



Saluda a Usted, Señor Secretario de Estado, con la mayor consideración,

Dr. Elías Brache Hijo,
E.E. y Ministro Plenipotenciario.

Secretaría de Estado de Educación
Pública y Bellas Artes

Núm. 2728.

Santo Domingo, D.N.
7 de mayo de 1935.

Al : Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, Ciudad.

Asunto: Celebración del cincuentenario de la muerte de Victor Hugo.

Anexo : Expediente sobre la materia.

Señor Presidente:

Con la urgencia que el caso amerita ruego a esa docta Corporación de su muy digna Presidencia fijar su atención en los anexos relativos al interés de que la República, por intermedio de sus instituciones culturales, esté representada en el gran homenaje que Francia prepara en celebración del cincuentenario de la muerte de Victor Hugo.

Saluda a usted, señor Presidente, con elevada consideración y alta estima

R. Emilio Jiménez,
Secretario de Estado de Educación
Pública y Bellas Artes.

Academia Dominicana
de la
Historia

Santo Domingo 20 de Mayo de 1935

Sr. Secretario de Estado de Educación
Pública y Bellas Artes,
Ciudad

Señor Secretario:

La Academia de la Historia— con la cálida evocación del académico presidente — ha recordado, no sin emoción, que en el año 1885, cuando el altísimo poeta i ciudadano del mundo se desplomaba en la tumba bajo el peso de los años i de la gloria, los intelectuales dominicanos se adhirieron, (ostensiblemente, al gran duelo de Francia por la muerte de Victor Hugo.

El "Album de Victor Hugo" da todavía testimonio de ese voto de admiración i de simpatía.

Ha transcurrido media centuria, i el gran pueblo de la democracia i de la república, patria del egregio prócer civil i de la liber-

tad e independencia de los pueblos, conmemora su caída en el seno de la muerte con ofrendas de cultura i de civismo; i la República Dominicana no debe faltar a la cita que se le hace para que tome parte en el Homenaje rendido al patriarca i liróforo eximio.

Acaso proceda delegar, ante la Sorbona, una comisión integrada con el Ministro Dominicano en Paris i dos poetas de nuestro Parnaso, allí residentes, presidida por el Señor Lic. Elías Brache hijo.

Dejo con tales sujerencias contestada la comunicación de esa Secretaría de Estado a la cual heme referido.

Mui atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal,

Congreso de Americanistas

Secretaría de Estado de Educación
Pública y Bellas Artes

Santo Domingo, D.N.
21 de marzo de 1935

Señor

Dr. Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia,
Ciudad.

Señor Presidente:

Me dirijo a esa docta Presidencia de la Academia Dominicana de la Historia con súplicas de que estudie la mejor forma de cooperar al alto propósito que inspira el XXVI Congreso Internacional de Americanistas, que se celebrará en Sevilla en octubre del corriente año, y envíe a esta Secretaría de Estado su contribución al programa de dicho Congreso, para lo cual me permito remitirle copias de las piezas del expediente formado con este motivo.

Atentamente le saluda

R. Emilio Jiménez,
Secretario de Estado de Educación
Pública y Bellas Artes.

Academia Dominicana
de la
Historia

Santo Domingo 21 de Mayo de 1935.

Al

Sr. Secretario de Estado de
Educación y Bellas Artes,
Ciudad.

Señor Secretario:

La Academia de la Historia— informada



de la documentación referente a la celebración en Sevilla del XXVI Congreso Internacional de Americanistas— apreciando en su justo valor el interés especial que tiene para la Primada de las Indias cuanto se relaciona con el descubrimiento i el descubridor del nuevo mundo, estima la invitación que se le hace i corresponde a ella, por mi órgano, como enseguida lo expresa.

a) La Academia opina que la República Dominicana— que en otras veces ha concurrido a las sesiones de ese Congreso— no debe faltar a la cita que se le hace para la del 12 de octubre del año en curso; i entiende que este centro de investigaciones históricas debe estar representado en la comisión oficial que designe el Ejecutivo. Académicos hai que, sin duda, están expeditos i pueden concurrir a la cita. En la comisión, además, podría figurar el historiógrafo D. Francisco Carreras i Candi, residente en Barcelona, que ha servido la representación del país, dignamente, en otros congresos internacionales celebrados en España i otros países de Europa.

b) La Academia entiende que debe dejarse a la iniciativa de cada académico, en su caso, i a la comisión que se designe, en el suyo, así como a todo intelectual dominicano preparado para esa clase de estudios, el concurrir a esa labor de investigaciones en los términos del programa formulado previamente.

C L I O— teniendo en mira esa libertad de acción individual— insertó ese programa en su fascículo II que circuló hace poco.

La Academia confía en haber dejado satisfecha la invitación recibida, con las sujeciones que quedan hechas.

Mui atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal

Premio Nobel de la Paz

Comité Central Americano

Montevideo, 20 de Octubre de 1934

Señor Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia

Santo Domingo

De nuestra mayor consideración:

Guiados por un alto idealismo de paz y confraternidad hispanoamericana, nos es grato informarle del movimiento que en estos momentos conmueve a América propiciando la obtención del Premio Nobel de la Paz para uno de los valores más preclaros, Constancio C. Vigil, el que durante 40 años

ha ejercido el apostolado del bien y de la belleza, del amor y de la hermandad, culminando en "EL ERIAL", su obra cumbre, que es un código humano de virtud.

La espontaneidad de este movimiento, nacido en diversos pueblos hermanos, como Chile, México, Nicaragua, Brasil, Ecuador, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Cuba, etc., tiene la dualidad significativa de reconocimiento y homenaje a la obra profunda del señor Vigil, reflejando a la vez un gran honor sobre el Uruguay, patria del gran pensador.

Para dar idea de la magnitud e intensidad de este movimiento, basta citar a título informativo que está propiciado por las altas esferas culturales del Continente, Asociaciones de Periodistas y Maestros e Intelectuales, Parlamentos, Ministros, Gobernadores y todas las instituciones y elementos de significación constructiva en el ideal humano.

El Uruguay, recogiendo ese clamor de América para uno de sus hijos más ilustres, ha constituido este Comité Central Americano, a fin de aunar los cálidos llamados de los pueblos hermanos y proseguir la obra tan entusiastamente emprendida.

En este sentido nos dirigimos a esa H. Institución para invitarle a acompañarnos con su adhesión en esta cruzada de paz, tendiente a obtener el Premio Nobel para América y para Constancio C. Vigil.

Saludámosle con nuestra consideración más distinguida.

Comité de Honor Provisorio: Ovidio Fernández Ríos (Presidente de la Sociedad de Autores), Presidente; Dr. César Miranda (escritor), Otto Miguel Cione (escritor), Dr. Víctor Pérez Petit (escritor), Aquiles B. Oribe (Presidente de la Unión Hispanoamericana), Angel Cambor (creador de la Bandera de la Raza), Horacio Dura (profesor), Manuel Acosta y Lara (escritor), Vicente A. Salabery (escritor), Eduardo Ferreira (escritor).

S. Cordero Criado, Secretario General

Academia Dominicana
de la
Historia

Santo Domingo, 22 de Mayo de 1935.

Al Comité Central Americano,

Montevideo.

Señor Secretario:

La Academia Dominicana de la Historia— con la documentación recibida a la vista — ha ponderado el valor ético del acto de honor i justicia iniciado en Montevideo, por

ese núcleo de intelectuales uruguayos, en solicitud del Premio Nobel de la Paz para el ilustre escritor Don Constancio C. Vigil, considerado en América como Apóstol del Pacifismo, i se ha adherido, con su voto, a la solicitud presentada al Comité correspondiente, en Suecia, por el Comité Central Americano.

Remítote, inclusa, copia de la comunicación con que ha hecho su adhesión a ese acto de edificación moral i cívica la Academia Dominicana de la Historia.

Señor Secretario General,
Muy atentamente,
Fed. Henríquez i Carvajal,

Academia Dominicana
de la
Historia

Santo Domingo 24 de Mayo de 1935
Al Comité Nobel de la Paz.
Estocolmo. Suecia.

Una acción conjunta de voluntades, promovida por el "Comité Central Americano", establecido en Montevideo, postula al ilustre irenista Constancio C. Vigil, prestantísimo uruguayo, para solicitar en honra suyo el Premio Nobel de la Paz

El voto de adhesión de la América Española robustece la solicitud de la intelectualidad uruguaya, con fervorosa cordialidad, porque el conspicuo pacifista ha consagrado su vida pública al ministerio permanente de esa causa nobilísima; i su ejercicio activo i constante en esa faena civilizadora se ha convertido, i no de ahora, en un apostolado. Constancio C. Vigil, evidentemente, es un apóstol del irenismo.

Su obra ha sido incesante; i la ha coronado con un libro — ERIAL — que es como el evangelio de su apostolado pacifista.

La Academia de la Historia une su voto a la serie de los votos emitidos, al respecto, por la universalidad de las instituciones sociales de Hispano-América.

Muy atentamente,
Fed. Henríquez i Carvajal

Premio Nobel de Literatura

Universidad
de
Salamanca

Sr. Presidente de la Academia de la Historia
Santo Domingo.

Muy distinguido señor mío:
La Facultad de Letras y la Universidad

de Salamanca, propusieron al comenzar el año, como candidato para el Premio Nobel de Literatura 1935, a Don Miguel de Unamuno y Jugo. Esta propuesta ha sido aprobada ya por el Comité Nobel correspondiente de la Academia Sueca.

Ya que tuvimos la iniciativa, a nosotros corresponde recabar ahora el mayor número de adhesiones a la candidatura que propugnamos. El objeto, pues, de este mensaje, es invitar a esa entidad a que coopere espiritualmente a esta causa, esencialmente hispánica por la condición de español de nuestro Unamuno, y universal, por el valor de su obra.

No pretendemos enumerar los méritos y circunstancias que concurren en Don Miguel de Unamuno, los cuales le hacen merecedor del galardón que para él solicitamos. Son de todos conocidos.

Pocas figuras como la suya suscitan una corriente tan unánime y justa, de admiración y respeto. Los setenta años de su vida, diáfana y fecunda; sus cuarenta y cinco años de magisterio en esta Universidad; las obras publicadas, en las que los principales géneros literarios se hallan representados—poesía, novela, teatro y ensayo—alguno de los cuales, como este último, le deben mucho de su actual forma y reiterado cultivo; y, finalmente, su constante lección de civilidad y ciudadanía, luchando en favor de todo lo noble y humano, sitúan a Don Miguel en la cumbre de toda veneración.

La concreción de ésta pudo apreciarse en Octubre de 1934, con ocasión de ser jubilaado oficialmente de su cátedra de Salamanca. En aquellos días, fué la ciudad el hogar circunstancial y emocionado, que acogió a todos cuantos venían a rendir homenaje a Don Miguel; el Jefe del Estado, los universitarios más señeros, y el pueblo, hicieron patente su coincidencia en el tributo de admiración que le dedicaron.

Aparte de este panorama de ámbito nacional, la figura y la obra de Unamuno, han rebasado las fronteras de la patria, y la progresión creciente de sus admiradores, es nuevo caudal ganado para la cultura hispánica; en América española—que vé en Don Miguel una figura excelsa de la raza—, y en los pueblos cultos de todo el mundo, que han leído a Unamuno traducido a sus lenguas vernáculas.

Por todo esto, si estima justa la adhesión de esa entidad a la candidatura de Don Miguel de Unamuno y Jugo, para el Premio Nobel de Literatura 1935, agradeceré a usted que dentro del plazo más breve que le sea posible, se sirva transmitirla a esta dirección:

Comité Nobel de Literatura.
Svenska Akademien.
Stockholmo. - Suecia.

Anticipándole las más expresivas gracias, aprovecho la ocasión para reiterarme suyo

a. a., q. e. s. m.,

Esteban Madruga Jiménez
Vicerrector de la Universidad.

Salamanca, Febrero, 1935.

Academia Dominicana
de la
Historia

Santo Domingo, 22 de Mayo de 1935.

A la Ilustre Universidad
de Salamanca.

Señor Vice-Rector:

La Academia Dominicana de la Historia se ha adherido, con su voto espontáneo i como institución adscrita a la cultura de la gran familia hispánica, a la justa solicitud del Premio Nobel de Literatura para el gran humanista i escritor insigne que tanto lustre le ha dado a la Literatura Española i a la Universidad de Salamanca.

Envíole complacido copia de la comunicación con que la Academia Dominicana de la Historia hace suya la iniciativa de esa ilustre Universidad i su Facultad de Letras en honra merecida de Don Miguel de Unamuno i Jugo.

Señor Vice-Rector
Muy atentamente,

Fed. Henriquez i Carvajal

Academia Dominicana
de la
Historia

Santo Domingo 22 de Mayo de 1935

Al Comité Nobel de Literatura.
Estocolmo, Suecia.

La Academia Dominicana de la Historia— i cada uno de sus individuos de número en particular—se adhiere, reflexiva i cordialmente, a la iniciativa tomada por la Facultad de Letras i la Universidad de Salamanca, secundada por una gran mayoría de instituciones literarias i sociales en España i en toda la América indohispana, en honor del máximo escritor i literato eximio — Don Miguel de Unamuno i Jugo— a quien ha poco se le rindió en su país el homenaje, sin paralelo, muy merecido, en ocasión de haber sido jubilado, con cuarenticinco años de ejercicio en el profesorado normal i universitario i como Rector emérito de la Universidad de Salamanca.

Por esa iniciativa —que ambas Españas

han hecho suya— se solicita el **Premio Nobel de Literatura** como justo i merecido galardón al literato i maestro esclarecido. Nadie en la familia hispánica le supera en merecimientos. Cualquiera de sus obras es una credencial insuperable; i el homenaje rendídole, con motivo de su jubileo, es la consagración de su candidatura.

Anticipo, con el mío, el voto de reconocimiento de esta Academia al Honorable Comité Nobel de Literatura.

Fed. Henriquez i Carvajal

Primer Cronista de Indias

Santo Domingo, R. D.
30 de mayo de 1935.

Generalísimo Doctor

Rafael Leonidas Trujillo Molina,
Presidente de la República y
Benefactor de la Patria,—
Su Despacho.

Honorable Señor Presidente:

Entre los hechos históricos gloriosos de que puede enorgullecerse Santo Domingo, figura el acontecimiento trascendental de que el más ilustre cronista de Indias, el Capitán don Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez, fué Alcaide de la Fortaleza de Santo Domingo, y murió en ella.

Ese hecho, como tantos otros que constituyen timbre de orgullo para esta ciudad ilustre, os costará, Honorable Señor Presidente de la República, darlo a conocer en forma imperecedera y es por esa circunstancia que he pensado sugeriros, muy respetuosamente, que para las fechas patrias del 16 de Agosto, sea colocada una tarja de bronce al pie de la Torre del Homenaje de la Fortaleza Ozama, en la cual se exprese que el ilustre Historiador Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez, Primer Cronista de Indias, fué Alcaide de esa Fortaleza y murió en ella por el año 1557, a los 79 años.

Nació Oviedo en Madrid, en agosto del 1478 siendo hidalgo. Fué mozo de cámara del Príncipe Don Juan; soldado de Italia y familiar del Rey don Fadrique; Secretario en España del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba; Veedor de las fundiciones de oro; Regidor y Teniente del Darién en Tierra Firme; Gobernador electo de la Provincia de Cartagena; Primer Cronista de Indias; Alcaide de la Fortaleza de Santo Domingo y Regidor Perpetuo de la misma ciudad.



Aquí escribió su famosa "Historia General y Natural de las Indias y Tierra Firme del mar Océano" y "Batallas y quinaguenas". Reparó la Fortaleza y la dotó de gruesa artillería para su defensa contra los ataques de los piratas.

Pongo bajo vuestros auspicios, Honorable Señor Presidente, esa iniciativa, cuya ejecución perpetuará vuestro nombre a través de los siglos.

Muy respetuosamente os saluda

Gilberto Sánchez Lustrino

Secretaría de Estado
de la
Presidencia.

Santo Domingo, D.N.
31 de mayo de 1935.

Del : Secretario de E. de la
Presidencia,
Al : Señor Secretario de Estado de
Educación Pública y Bellas Artes,
Su Despacho.

ASUNTO: Sugestión tendiente a que sea colocada al pie de la Torre del Homenaje de la Fortaleza "Ozama", una tarja de bronce en memoria del ilustre Historiador Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez, Primer Cronista de Indias.

Anexo : a) — Carta, 30 de mayo, 1935, suscrita por el señor Licdo. Gilberto Sánchez Lustrino, sobre este asunto.

1. — Referido, con recomendación del Honorable Señor Presidente de la República de someter el asunto tratado en el anexo (a), a la Academia de la Historia y dar su opinión sobre la materia.

Muy atentamente,

Moisés García Mella

Secretaría de Estado de
Educación Pública y Bellas Artes.

Santo Domingo, D.N.
1o. de junio de 1935.

Señor
Dr. Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia,
Ciudad.

Señor Presidente:

El Honorable Señor Presidente de la República está interesado en conocer la autorizada opinión de esa docta Academia acer-

ca de la sugestión que hace el Lic. Gilberto Sánchez Lustrino, Subsecretario de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina, relativa a que sea colocada al pie de la Torre del Homenaje de la Fuerza, una tarja de bronce en memoria del ilustre historiador Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez, Primer Cronista de Indias, y con tal motivo me permito suplicar a esa ilustre corporación considerar el asunto y opinar al respecto.

Saluda a usted atentamente

R. Emilio Jiménez,

Secretario de Estado de Educación
Pública y Bellas Artes.

Academia Dominicana
de la
Historia

Sr. Secretario de Estado de Educación
Pública y Bellas Artes,
Ciudad.

Señor Secretario:

En la sesión ordinaria celebrada el domingo segundo del mes en curso—a la cual concurrió usted en su calidad de académico de número—la Academia conoció del expediente formado con la correspondencia relativa a una iniciativa de índole histórica.

Esa iniciativa—colocada bajo la égida del Ciudadano Presidente de la República—se contrae a la erección de una tarja de bronce con una leyenda conmemorativa en honor de un prestante personaje español, digno de tal mención honorífica, que se colocaría en el frente exterior del primer cuerpo de la Torre del Homenaje.

Con una de las comunicaciones que integran el expediente — la dirigida por esa Secretaría de Estado a la Academia de la Historia— se solicita, en consulta, la opinión ilustrada de este centro en relación con los hechos históricos que abonan la iniciativa; i en la misma sesión se hizo un examen detenido del asunto con el resultado, en diversos pormenores, tal como en seguida se enumeran:

a) Gonzalo Fernández de Oviedo —según el historiador Martín Fernández de Navarrete— nació en Madrid en el año 1478. Ese mismo año se consigna en algunos diccionarios biográficos. El día i el mes de su nacimiento se ha omitido.

b) El mismo historiador —tomo I. pág. 79— dice que Fernández de Oviedo fué nombrado "en 1535 Alcaide de la Fortaleza de Santo Domingo en la Española".

c) I agrega:— “Ultimamente fué electo cronista general de Indias”.

d) Otro historiador hispano —José Amador de los Ríos— lo llama:— “Primer cronista de Indias—”.

e) Fernández de Oviedo murió en la Fortaleza de Santo Domingo en la noche del 26 de junio del año 1557.

f) La Historia lo consigna como sigue:— “En la mui noble i mui leal Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, a 27 días del mes de Junio de 1557 años —habiendo fallecido la noche antes i pasado de la presente vida Gonzalo Fernández de Oviedo, Alcaide por S. M. —de la Fortaleza de esta dicha Ciudad,— el ilustre Licenciado Alonso de Maldonado, Presidente de S. M. en esta Real Audiencia i Chancillería, que al presente reside en ella, por fin i muerte de los Oidores,— fué a la Fortaleza de esta Ciudad, donde halló muerto al dicho Gonzalo Fernández de Oviedo, i tomó en sí las llaves de la dicha Fortaleza que el dicho Gonzalo Fernández de Oviedo, estando muerto, tenía en sus manos....”.

Tales son los datos referentes al personaje español que fué, en un período de veintidos años, Alcaide por Su Magestad, o sea

Gobernador Militar, de la Fortaleza de la Ciudad de Santo Domingo, en donde se alza la Torre del Homenaje.

La Academia Dominicana de la Historia recomienda, especialmente, estas indicaciones:

1a.— Fernández de Navarrete se limita a denominarlo: “cronista general de Indias”.

J. Amador de los Ríos —más tarde— lo llama: “Primer Cronista de Indias”.

2a.— “Fortaleza de Santo Domingo” se llamó en la Colonia; pero también se le dió el nombre de “Castillo de la Fuerza”. I “La Fuerza” fue el que prevaleció i conserva en uso corriente. “La Fuerza” es nombre único, como “El Conde”, que se recomienda i place a los dominicanos.

3a.— “Ilustre” —no “el más ilustre”— es el calificativo honorífico que conviene al cronista i alcaide que fue Don Gonzalo Fernández de Oviedo.

Dejo cumplido el voto de la Academia en relación con la consulta hecha por la Secretaría de Estado de Educación Pública i Bellas Artes. Mui atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal.

LABOR ACADEMICA

ACTA No. 12.

Domingo, 2 de Diciembre del 1934.

El primer domingo del mes celebróse la sesión ordinaria en la mañana, en el local del Archivo y la Biblioteca.

Hubo el quorum reglamentario. El Presidente escusó la no asistencia de los académicos Rodríguez i Troncoso.

Fué leida i aprobada el acta anterior, la No. 11, o sea la ordinaria de noviembre.

ASUNTOS: 1o. Sugerencia del académico Rodríguez, en la sesión anterior, para, si procede, estudiar el proyecto de colocar la caja de plomo — donde se guardan los restos de Colón — abierta, en una urna de cristal ofrecida como regalo por un señor extranjero. La Academia se ocupó en un ligero examen del asunto; i, vista la decorosa actitud asumida, al respecto, por el Secretario de Relaciones Exteriores, académico de número, al declinar el obsequio, i la enérgica resolución dictada por el honorable señor Presidente de la República —digna de todo encomio— en relación con tal proyecto i tal donativo, como consta en una cró-

nica del diario de la mañana— declaró: que no ha lugar, pues holgaría, al estudio en referencia.

2o.— El Presidente dió cuenta de haber dado curso a la correspondencia con la respectiva carta-credencial de los académicos correspondientes elegidos en la sesión ordinaria de noviembre.

Y, con eso, se levantó la sesión ordinaria de diciembre.

El Presidente,
Fed. Henríquez i Carvajal.

El Secretario ad-hoc.
Emilio Tejera.

AÑO 1935.

ACTA No. 1.

Sesión del Domingo 3 de Febrero de 1935.

En el local de su biblioteca, de 10 a 12m., con asistencia de la mayoría, celebróse la primera sesión del año en curso el domingo 3 de febrero. El Presidente hizo constar que su mala salud —después que la lluvia impidió la reunión dispuesta para el día de Re-

